



Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

Bogotá D.C. diecinueve (19) de marzo de 2024
Radicación 110013 1030 016 2001 00154 00

Para resolver, del avalúo arrimado por la parte accionante y el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50N-20340594 en la suma de \$ 550.000.000 (Avalúo comercial) SE CORRE TRASLADO por el termino de diez (10) días, conforme lo preceptuado en el Art. 444, numeral 2º del Código General del Proceso.

Inclúyase la mentada documental en el micrositio de estas dependencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DARÍO MILLÁN LEGUZAMÓN
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 023
fijado hoy **20/03/2024** a la
hora de las 8:00 a.m

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaria

SEÑOR:

JUEZ PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO.

RADICADO: 2001-154

DEMANDANTE JUAN MANUEL GACHARNA RODRIGUEZ contra ASOCIACION
COMITÉ DE INQUILINOS origen; 16 civil del circuito de Bogotá

FAIVERSOTELOBRAVO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado civil profesionalmente, como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado especial del demandante dentro del proceso de la referencia, con el respeto acostumbrado manifiesto a su honorable despacho que, con el propósito de dar cumplimiento al auto inmediatamente anterior, allego certificado catastral actualizado, lo anterior de conformidad con lo requerido por su señoría. Como quiera que se procedió a dar cumplimiento a lo requerido por su despacho, solicito muy respetuosamente se sirva correr traslado del avalúo presentado.

Del señor Juez,



FAIVERSOTELOBRAVO.

C.C. No 12.144.556 de San Agustín

TPNo259.374 del C.S. de la J.

Correo electrónico: faiverandres205@yahoo.es

Celular: 3104774856



Editar con WPS Office



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
CATASTRO DISTRITAL

Certificación Catastral

Radicación No. W-195857

Fecha: 27/02/2024

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ASOCIACION COMITE NACIONAL DE INQUILIN	N	1004982614	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	512	2000-03-24	SANTA FE DE BOGOTA	59	050N20340594

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 88 130D 24 - Código Postal: 111121.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 88 128C 06, FECHA: 2005-12-05

KR 88 128A 20, FECHA: 2000-04-17

Código de sector catastral:

0000150080000000

CHIP: AAA0128WFJH

Cedula(s) Catastra(es)

009201500800000000

Número Predial Nal: 110010192110100500008000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
1,193.1 37.6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	770,899,000	2024
1	731,363,000	2023
2	731,131,000	2022
3	634,918,000	2021
4	630,880,000	2020
5	552,764,000	2019
6	635,654,000	2018
7	484,419,000	2017
8	462,843,000	2016
9	453,263,000	2015

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 27 días del mes de Febrero de 2024 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 11D950E78621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Código postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



RE: anexo certificado catastral.

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 5/03/2024 15:07

Para: faiverandres205@yahoo.es <faiverandres205@yahoo.es>

Comesponden CIO

ANOTACION

Radicado No. 2112-2024, Entidad o Señor(a): FAIVER ANDRES SOTELO BR - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: allego certificado catastral // De: Faiver Andres Sotelo Bravo <faiverandres205@yahoo.es>
Enviado: jueves, 29 de febrero de 2024 11:57// SV // FL 3
11001310301620010015401 JDO 1

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106
<https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Atentamente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10^a # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Faiver Andres Sotelo Bravo <faiverandres205@yahoo.es>

Enviado: jueves, 29 de febrero de 2024 11:57

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<cserejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: anexo certificado catastral.

SEÑOR:

**JUEZ PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ
E. S. D.**

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO.

RADICADO: 2001-154

**DEMANDANTE JUAN MANUEL GACHARNA RODRIGUEZ contra ASOCIACIÓN COMITÉ DE INQUILINOS
origen; 16 civil del circuito de Bogotá**


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles del Circuito de Ejecución
de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO.

En la fecha: 19 - Marzo - 2024
Pasan las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

El(la) Secretario(a): Amplimiento auto